Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

GOBERNACION DE CASANARE
OFICINA JURIDICA - ARCHIVO
RECIBIDO 7/9/2023
FECHA Sandra

NO OBLIGADOS A FACTURAR
FO-AB-18
13-03-2021
V. 07

722

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR
NO RESPONSABLES DE IVA

Ley 1943 de 2018 (artículo 18), Art. 437 E.T. (Parágrafo 3 y 5), Art. 616-2 E.T, Art. 1.6.1.4.3 (numeral 3) y 1.6.1.4.12 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016

Ciudad y Fecha: Yopal, 31 de agosto de 2023 No SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0928-2023 y No. Interno 1456 de 2023-06-23

Nombre y apellidos y o Razón Social del vendedor o de quien presta el servicio: LUIS EDISON CABALLERO BARRAGAN

No. de Identificación Tributaria- NIT: 74.754.108 DV -3

Objeto Contractual: REALIZAR APOYO A LA SUPERVISION DE LA INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA ADECUACION DEL LABORATORIO DE SUELOS, GENETICA Y PATIO DE SECAMIENTO DEL EDIFICIO DE SEMILLAS, PERTENECIENTE AL CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO, EN LA GRANJA LA COROCORA, DEL MUNIIPIO DE AGUAZUL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	
Dirección Residencia:	Carrera 8 No. 15-53 – Ciudadela la Decisión, Yopal
Celular:	3138414337
Duración Del Contrato:	Seis (06) meses
Acta De Inicio:	28 de junio de 2023
Periodo de Cobro:	28/07/2023 A 27/08/2023
Número de periodo:	2 DE 6
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	$ 30.159.360,00
Valor Ejecutado a la fecha:	$ 10.053.120,00 Valor en número
Saldo por facturar del Total del Contrato:	$ 20.106.240,00
Valor a pagar según plan de pagos del SECOP II (Valor en número y letras)	$ 5.026.560,00 (Cinco millones veintiséis mil quinientos sesenta pesos M/CTE (Según porcentaje de ejecución)
Saldo a favor del Departamento:	$ 0.00

Secretaría de Hacienda
DIRECCION TECNICA DE CONTABILIDAD
01 SEP 2023
Recibí: 08023
Hora:

FIRMA DEL VENDEDOR O DE QUIEN PRESTA EL SERVICIO

Nota: Declaro bajo la gravedad de juramento que no soy responsable de IVA y que no estoy obligado a facturar. El presente documento será anexo del formato de Autorización Pago Contratos para trámite de cuenta.

7

GOBERNACION DE CASANARE
OFICINA JURÍDICA - ARCHIVO
RECIBIDO 7/9/2023
FECHA

128

Yopal, 31 de agosto de 2023

Señores
GOBERNACIÓN DE CASANARE
Dirección Técnica de Contabilidad
La ciudad

REF. Declaración juramentada para la deducción de la retención en la fuente a personas naturales pertenecientes a la clasificación tributaria "rentas de trabajo" originadas en la modalidad de contrato de prestación de servicios.

Yo, **LUIS EDISON CABALLERO BARRAGAN** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 74.754.108, por medio de la presente y para dar cumplimiento a la ley 2277 del 2022 y el parágrafo 2 del artículo 383 de estatuto tributario nacional, CERTIFICO **QUE:**

1. Soy residente fiscal colombiano.	SI	X	NO	
2. Mis ingresos percibidos de la Gobernación de Casanare en el año 2023 corresponden a rentas de trabajo.	SI	X	NO	
3. Soy responsable de IVA	SI		NO	X

Por lo anterior, solicito que sean aplicadas las siguientes deducciones para depurar de mi base de Retención en la Fuente del periodo comprendido entre el 28/07/2023 A 27/08/2023, en los pagos que me realice la Gobernación de Casanare de acuerdo a los siguientes factores:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deducción por intereses préstamos adquisición vivienda o costo financiero leasing habitacional pagados en el año 2022 (Hasta 100 UVT mensuales- $4.241.200). Art *387 ET-DR 4713/05*	$ 0
Deducción por pagos de medicina prepagada o seguros de salud. (Hasta 16 UVT mensuales -$ 678.592). *Art 387 ET*	$ 0

Además, Manifiesto libre y voluntariamente que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación depende(n) económicamente de mí, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción del 10% sobre mis ingresos brutos, hasta un máximo de 32 UVT mensuales ($1.357.184) *Art 387 ET.*

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PARENTESCO	EDAD
1029647500	DANNA SOFIA	CABALLERO	LADINO	Hija	15
1121903847	THOMAS	CABALLERO	LADINO	Hijo	11
1121828111	KAROLAI	LADINO	VILLANUEVA	Esposa	35

Adicionalmente solicito se tengan en cuenta los siguientes aportes como rentas exentas, sin exceder el 30% del ingreso laboral y hasta un máximo de 317 UVT mensuales ($13.444.604).

DESCRIPCIÓN	VALOR
Aportes voluntarios fondos de pensiones	$0
Aportes en cuentas AFC	$0

Y finalmente, informo que los servicios del contrato **SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0928-2023** y **No. Interno 1456 de 2023-06-23** fueron ejecutados en el municipio de Yopal y me comprometo a comunicar cualquier cambio que pueda modificar los beneficios obtenidos.

Cordialmente

LUIS EDISON CABALLERO BARRAGAN
C.C. 74.754.108 de Aguazul, Casanare